

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 88 Martes 12 de mayo de 2009 Pág. 13225

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

12442 CULTIVOS MARINOS ASTURIANOS, S.A.

Mediante Autos de 9 de Marzo y 21 de Abril de 2009, dictados por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Oviedo, en Autos de Jurisdicción Voluntaria 159/2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la Carretera General - Edificio Llanes- 2º D de Llanes, Asturias, el día 15 de junio de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con el objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Disolución de la Sociedad por paralización de los órganos sociales.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales de los ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.

Tercero.- Nombramiento de liquidador de la Sociedad y determinación de sus facultades.

Cuarto.- Liquidación de la Sociedad y aprobación del balance de liquidación.

Quinto.- Extinción de la Sociedad.

Sexto.- Previsión en Orden a la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

La Junta será presidida por el accionista Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. Se informa de que se ha requerido la presencia de fedatario público a los efectos de levantar la correspondiente Acta y que, de conformidad con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación en esta Junta, pudiendo además acudir asistidos de Letrado.

Oviedo, 4 de mayo de 2009.- D. Víctor Manuel González Marroquín, Presidente de la SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (Accionista convocante).

ID: A090032964-1